Bogotá D.C, 05 de septiembre de 2025.

Señores.
FONDO FINANCIERO DISTRITAL.
Ciudad

El suscrito gobernador Sr DAVID FELIPE HENAO NEUTA identificado con C.C. 1.010.202.954 de Bogotá tal como aparece al pie de su firma.

Que en cumplimiento del Art. 50 de la ley de 2002, en mi calidad de GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL del CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA con NIT. 830136900-1, bajo la gravedad del juramento manifiesto que el personal vinculado a esta entidad ha cumplido con los pagos de seguridad social en salud y pensiones en los últimos 6 meses, por lo tanto, los declaró a paz y salvo por estos conceptos.

Nota. El personal vinculado a esta entidad no hace aportes a (caja de compensación familiar, ICBF, SENA) ya que ellos están vinculados por prestación de servicios por honorarios.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los (05) días del mes de septiembre del 2025.

En constancia firma.

DAVID FELIPE HENAO NEUTA

Gobernador Tradicional
Cabildo Indígena Muisca de Bosa